

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs.: Administración, 56 26 21. Talleres, 55 64 25. — Apartado 937. — Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.ª

Por la Dirección General de Administración Local ha sido aprobado el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, relativo a la creación de seis plazas de baneros para la Piscina Municipal, teniendo en cuenta el artículo 90 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y circulares complementarias, y que se ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de junio del pasado año, apartados XI y V, incisos 2 y 3, cuyas plazas serán clasificadas en el Subgrupo correspondiente y con el sueldo reglamentario, debiendo ser cubiertas asimismo en forma reglamentaria.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Madrid, 3 de marzo de 1958.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu.

(G. C.—1.019)

dre abandonada, en esta Tenencia de Alcaldía, a favor del mozo del reemplazo de 1958, por el cupo de este distrito, Antonio Martín Carrillo, es necesario conocer el paradero del padre de dicho mozo, don Evaristo Martín Sánchez, que desapareció de su domicilio, calle del Lino, núm. 48, hará unos dieciséis años, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero.

Por ello se ruega, tanto a las Autoridades civiles como militares y público en general, comuniquen a esta Tenencia de Alcaldía cuantas noticias tengan sobre el particular.

Dado en Madrid, a 4 de marzo de 1958.

(X.—117)

Delegación del Ministerio de Obras Públicas en el Gabinete Técnico de Arquitectura

En virtud de lo dispuesto por Orden ministerial de 3 de marzo de 1958, la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en el Gabinete Técnico de Arquitectura, dependiente directamente de la Subsecretaría del mismo Departamento, ha señalado el día 24 de marzo de 1958, a las trece horas, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de «Terminación del Ministerio de la Vivienda», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de noventa millones ciento noventa mil novecientas sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos (90.190.962,21).

La licitación se celebrará en Madrid, en el mencionado Gabinete Técnico de Arquitectura, encargado de la realización de las obras del Conjunto de Nuevos Ministerios, Agustín de Bethencourt, número 2, en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada, en su capítulo V, por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, pliegos de condiciones y planos correspondientes, en dicho Gabinete Técnico.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de marzo de 1958, se admitirán proposiciones en el mencionado Gabinete Técnico desde las diez a las trece horas, durante doce días hábiles de oficina consecutivos, contados desde el siguiente, inclusive, al de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia de Madrid, a tenor de lo que previene el artículo 50 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, tal y

como ha quedado redactado por el artículo 1.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en pliego reintegrado con seis pesetas, de acuerdo con la vigente ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya portada se consignará la siguiente leyenda: «Ministerio de Obras Públicas.—Gabinete Técnico de Arquitectura de Nuevos Ministerios.—Proposición para la subasta de las obras de terminación del Ministerio de la Vivienda».

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido a disposición del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, del modo que previene la referida Instrucción y el pliego de condiciones particulares y económicas, la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, por un importe de cuatrocientos cincuenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (450.954,80), cantidad que ha de consignarse en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos de la Deuda Pública o en cualquier otra clase de valores que tengan legalmente concedido este privilegio, a los tipos asignados por las disposiciones vigentes y acompañando al resguardo, en su caso, la póliza de adquisición de los valores, suscrita por agente de Cambio y Bolsa.

Igualmente deberá acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuanto proceda, y también por separado y a la vista:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
- 5.º Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del

Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

En el caso de que resultasen dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 3 de marzo de 1958.—El Delegado del Ministerio, F. Turell.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de «Terminación del Ministerio de la Vivienda», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

(Será desechada toda proposición que exceda del tipo fijado, modifique sustancialmente el modelo anterior o incluya alguna cláusula condicional).

(G. C.—1.006) (O.—35.656)

Caja General de Depósitos

Extraviados dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja general en 5 de septiembre de 1946, con los números 344.648 y 344.649 de entrada y 118.209 y 118.210 de registro, correspondientes a los depósitos de 12.500 y 9.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 3 por 100, constituidos por don Luis Felipe Carbonell Testor, a la disposición de la Dirección General de Caminos, para garantía de las obras de reparación y explanación y firme de los kilómetros 25 al 34 del C. L. de Cabo de Palos a Albuñón (Murcia), y carnets de intereses, ex-

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Cooperación y Coordinación

CONTRATACION

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión del día 20 de febrero de 1958, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de ampliación de la red de alcantarillado en el pueblo de Getafe, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 3 de marzo de 1958.—El Jefe de la Sección, Magín Sanromán.

(O.—35.654)

Ayuntamiento de Madrid

Negociado de Reclutamiento del distrito de Tetuán

Don Alejandro Ruiz de Grijalba y Avilés, Teniente de Alcalde de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Tetuán.

Hago saber: Que instruyéndose expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de ma-

pedidos a nombre del referido señor con los números 19.478 y 19.479.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de febrero de 1958.—El Administrador, Félix Lobo Chicote.
(A.—10.092)

MINISTERIO DEL AIRE Servicio de Transmisiones

Estado Mayor.—Junta Económica Central

Se anuncia concurso para la adquisición de «25 antenas de U. H. F.», por un importe límite de 500.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 26 de marzo de 1958, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.—Madrid.

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la adquisición, por ese Servicio, de, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministraría, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(G. C.—1.013) (A.—10.063)

MINISTERIO DEL AIRE Servicio de Transmisiones

Estado Mayor.—Junta Económica Central

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra de «Instalación eléctrica del Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Manises (Valencia)», por un importe límite de 140.418,61 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), a las once treinta horas del día 25 de marzo de 1958.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.—Madrid.

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la realización, por ese Servicio, de, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la ejecución de la instalación mencionada, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, realizaría, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(G. C.—1.011) (A.—10.064)

MINISTERIO DEL AIRE Servicio de Transmisiones

Estado Mayor.—Junta Económica Central

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra de «Red de Cables en la Base Aérea de San Juan», por un importe límite de 849.955,34 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1958.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.—Madrid.

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la realización, por ese Servicio, de, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la ejecución de la instalación mencionada, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, realizaría, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(G. C.—1.010) (A.—10.065)

MINISTERIO DEL AIRE Servicio de Transmisiones

Estado Mayor.—Junta Económica Central

Se anuncia concurso para la adquisición de «9 rectificadores trifásicos», por un importe límite de 630.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 26 de marzo de 1958 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.—Madrid.

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la adquisición, por ese Servicio, de, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministraría, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(G. C.—1.012) (A.—10.066)

MINISTERIO DEL AIRE Servicio de Transmisiones

Estado Mayor.—Junta Económica Central

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra de «Red de cables de la Base Aérea de Manises», por un importe límite de 883.464,17 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), a las nueve treinta horas del día 25 de marzo de 1958.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.—Madrid.

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la realización, por ese Servicio, de, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la ejecución de la instalación mencionada, formula la siguiente oferta, que de ser aceptada, realizaría, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(G. C.—1.009) (A.—10.067)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente, de 19 de julio de 1944, ha sido admitida en el día de hoy definitivamente la solicitud del permiso de investigación núm. 1.994, nombrado «Carmen», de mineral de cobre, de 64 has., sito en los parajes nombrados «Llano del Olivar» y «Cerro de Espartinas», del término municipal de San Martín de la Vega, provincia de Madrid, presentada por don Juan Mazarracín Castaño, con domicilio en Valdemoro (Madrid).

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina N-O de la nave de la fábrica de yeso denominada «Espartinas», propiedad de don Enrique Macías.

Del punto de partida a primera estaca se medirán 500 metros al Norte; de primera a segunda estaca, 400 metros al Este; de segunda a tercera, 800 metros al Sur; de tercera a cuarta, 800 metros al Oeste; de cuarta a quinta, 800 metros al Norte; de quinta a primera, 400 metros al Este, quedando así cerrado el perimetro de las 64 has., que se solicitan. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se publica por edictos en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y tablones de anuncios de esta Jefatura, y en el del Ayuntamiento del pueblo en cuyo término municipal se halla situado el terreno solicitado, para que si alguna personas tiene que reclamar, pueda presentar sus oposiciones en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Bretones.

(G. C.—893)

ANUNCIO

Siendo firme la resolución de esta Jefatura cancelando el expediente del permiso de investigación nombrado «Ampliación a Felisa», núm. 1.731, del término de Becerril de la Sierra, provincia de Madrid, de mineral de wolfram y estaño, por no haber sido recurrida en el plazo reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se publica en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, con la declaración de franco del terreno comprendido por el mismo, admitiéndose nuevas peticiones a partir de los ocho días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas de este Distrito Minero, Juan de Ména, núm. 10, y horas de diez a trece.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el régimen de la Minería.

Madrid, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Bretones.

(G. C.—892)

AYUNTAMIENTOS

LOS MOLINOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado por unanimidad por este Ayuntamiento en Pleno en su sesión del día 28 de febrero en curso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante ocho días, el pliego de condiciones técnicas y el de económicas-administrativas aprobadas para el público concurso de la ejecución de las obras de la construcción de un edificio con cuatro viviendas para los señores Maestros Nacionales de esta Villa.

Durante el expresado plazo pueden ser examinados los pliegos de condiciones y presentarse contra los mismos los reparos que se estimen convenientes.

Los Molinos, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde, Nicolás Bragado.

(G. C.—960) (O.—35.649)

LEGANES

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 del mes en curso, acordó rectificar el expediente de transferencia de crédito n.º 2 del Presupuesto de 1957, aún sin liquidar, en el sentido de deducir solamente las 102.066,95 pesetas del concepto núm. 74, «Calles», detrayéndose del concepto núm. 7, «Créditos reconocidos», las 34.174,40 pesetas que faltan para completar así las 136.241,35 pesetas que en aquel expediente se acordó incrementar a la consignación núm. 52, «Pozo», cifra ésta que se mantiene.

Lo que se expone al público por espacio de quince días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local.

Leganés, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde, Manuel Gómez.

(G. C.—961) (O.—35.648)

LA ACEBEDA

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Acebeda, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—962) (O.—35.647)

BELMONTE DE TAJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días se hallan expuestos al público, para su examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Cuentas municipales y del Patrimonio del año de 1957, con sus correspondientes justificantes.

Rectificación del Padrón de Habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1957.

Belmonte de Tajo, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde, Antonio Sanz.

(G. C.—963) (O.—35.646)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Formadas las Cuentas de Presupuesto y de Valores independientes de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1957, se encuentran de manifiesto al público durante el plazo de quince días, admitiéndose contra las mismas cuantas reclamaciones se consideren oportunas, en este plazo y ocho días más, siempre que se formulen por escrito, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 790 y siguientes del Texto refundido de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Haciendas Locales vigente.

Cadalso de los Vidrios, a 28 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—964) (O.—35.645)

COLMENAR DEL ARROYO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 664 de la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento número 1 de crédito, por medio de superávit, dentro del Presupuesto ordinario vigente.

te, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Colmenar del Arroyo, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde, Santiago Herrero. (G. C.—965) (O.—35.644)

De conformidad con lo dispuesto en el núm. 2 del artículo 790 del Texto refundido de la ley de Régimen Local, se hace público que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento la Cuenta del Presupuesto y Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1957, con todos sus justificantes, durante el plazo de quince días, para que durante los mismos y ocho días más puedan formular por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar, las personas interesadas.

Colmenar del Arroyo, a 26 de febrero de 1958.—El Alcalde, Santiago Herrero. (G. C.—966) (O.—35.643)

Teniendo terminada la rectificación del Padrón municipal de Habitantes de esta localidad, con referencia al 31 de diciembre del año 1957, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Colmenar del Arroyo, a 27 de febrero de 1958.—El Alcalde, Santiago Herrero. (G. C.—967) (X.—116)

EL BERRUECO

Quedan expuestos al público por quince días hábiles en esta Secretaría, para reclamaciones, los documentos siguientes:

Rectificación de 1957 al Padrón de Habitantes.

Expediente de suplemento de crédito núm. 1 al Presupuesto ordinario actual. El Berrueco, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—987) (O.—35.640)

VELILLA DE SAN ANTONIO

Se tiene expuesto durante quince días, para su examen y reclamaciones, si proceden, expediente de enajenación de un solar, sobrante de la vía pública y no edificable, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Velilla de San Antonio, 27 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—989) (O.—35.639)

LA CABRERA

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones para la subasta de enajenación de seis parcelas de terreno con destino a la edificación en los parajes «El Corcho», «El Carnizal» y «Los Poyales», en virtud de autorización concedida por la Superioridad, se exponen al público por término de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, para oír reclamaciones.

La Cabrera, 26 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—990) (O.—35.638)

NAVALCARNERO

Don Francisco Pozuelo Borondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).

Hago saber: Que el mozo Pedro Paredes del Carmen, alistado en este Ayuntamiento con el núm. 36 del reemplazo de 1956, viene disfrutando prórroga de primera clase, como hijo de desaparecido en ignorado paradero desde el año 1936.

Por el presente se ruega a cuantas autoridades o particulares tengan alguna noticia de Pedro Paredes García-Milla, padre del mozo interesado, lo participen a esta Alcaldía.

Navalcarnero, 1 de marzo de 1958.—El Alcalde, Francisco Pozuelo Borondo. (G. C.—988) (X.—115)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid, se siguen a instancia de Alberto Rodríguez López, contra don Angel Tamayo Cere-

drols, al núm. 133, de 1956, por providencia de esta fecha el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo ha acordado sacar a pública subasta, que será primera, los bienes que a continuación se expresan, propiedad del demandado don Angel Tamayo Ceredrols, que se encuentran depositados en su domicilio de la calle del Desengaño, 12, de Madrid, subasta que ha de tener lugar el día 18 del próximo mes de marzo, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura.

Dichos bienes son los siguientes:
Una mesa de despacho con siete cajones, en buen estado de conservación, 1.350 pesetas.

Una estantería librería de dos entrepaños, y en su base inferior con puertas, 1.000 pesetas.

Total, 2.350 pesetas.

Condiciones de la subasta:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo que servirá de tipo de la subasta.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

3.ª Que la subasta se practicará por el sistema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor.

Dado en Madrid, a 28 de febrero de 1958.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado accidental (Firmado). (G.—14.097)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el Juez de instrucción de este Juzgado núm. 13, de Madrid, en las diligencias practicadas para llevar a efecto la sentencia dictada en la causa instruida con el número 55, de 1954, por homicidio por imprudencia, contra José Soler Pérez, se anuncia por medio del presente la venta por primera vez en pública subasta, y por la cantidad de ochenta mil pesetas, en que ha sido tasado, el camión marca «Federal», matrícula BI-9889, embargado al responsable civil subsidiario don Reyes Esteban Bernal.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de marzo próximo, a las diez de su mañana, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; y

Que el camión que se subasta se halla depositado en la calle de Navas del Rey, número 57 ó 59, propiedad de los herederos de don Jacinto Martínez Alvarez, entre los que se encuentra doña Pilar Rodríguez Murias, donde podrá ser examinado por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su fijación el sitio público de costumbre de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 28 de febrero de 1958.—El Secretario, Julián Zubimendi.—Visto bueno: El Juez de instrucción, Jacinto Blanco. (C.—14.101)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número trece, de Madrid, se sigue expediente, promovido por don Federico de la Calle Ocio y su esposa doña Marmerta Illescas López, de esta vecindad,

en súplica de que se cambie el nombre de Mamerta por el de Marta, con el que fué bautizada, y con cuyo nombre, este último, es conocida y casada, ocasionándola graves trastornos que le interesaba evitar.

En su virtud, y a tenor de lo que dispone el artículo setenta y uno del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, para ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, y de lo acordado en providencia de este día, se publica cuanto queda expuesto, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—10.091)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don José López Pérez, en nombre de Sociedad de Responsabilidad Limitada «Ges» (Sociedad Limitada), contra don Luis Caamaño Jiménez, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se saquen a pública subasta por primera vez, en la Sala de audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes, embargados al ejecutado:

Un comedor, completo, de mesa, aparador vitrina, dos sillones y seis sillas, forrados en tela verde, pintado en color caoba, tres mil quinientas pesetas.

Un armario librería, mejor dicho, mueble-bar de dos cuerpos, con secreter en la puerta superior, mil setecientas cincuenta pesetas.

Un aparato de radio, marca «Philips», ojo visor, de seis lámparas y cuatro mandos, dos mil pesetas.

Una mesita de centro, y dos butacas y cuatro sillones, forrados de cretona, quinientas pesetas.

Una lámpara de tres luces, ciento ochenta pesetas.

Una lámpara de pie, ciento cincuenta pesetas.

Un armario de luna en el centro, de tres cuerpos, dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Una coqueta, haciendo juego con el armario, pintado en color caoba, cuatrocientas ochenta y dos pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se señala el día veintiséis del actual, y hora de las once; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta; y

Que los bienes embargados se hallan en poder del ejecutado, en su domicilio, calle de Santiago, número ocho, de esta ciudad.

Dado en Alcalá de Henares, a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, firmado: Enrique Martínez Gallardo.—El Juez de primera instancia, firmado: Manuel Garayo. (A.—10.094)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En el proceso de cognición número cuatrocientos cincuenta y siete, de mil novecientos cincuenta y siete, de que después se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El señor don José María Trujillo y Espinosa, Juez municipal número veintiuno, de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición, seguido entre partes: de la una, como demandante, el Procurador de los Tribunales, don Juan Antonio García San Miguel, en representación de la Compañía «Inmobiliaria Metropolitana» (Sociedad Anónima); y de la otra parte, como demandados, doña Marina Zorzano Salas, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, cuyo domicilio actual se desconoce, citada por edictos; don Manuel García Martínez, mayor de edad, casado, industrial, y con domicilio en la avenida de Reina Victoria, número veintitrés, y don Francisco Gambín Cánovas, mayor de edad, casado, y con igual domicilio que el anterior, todos ellos declarados en rebeldía; sobre resolución de contrato de arrendamiento; y.....

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Juan Antonio García San Miguel, en representación de la Compañía «Inmobiliaria Metropolitana» (S. A.), debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso tercero A de la casa número veintitrés de la avenida de Reina Victoria, de esta capital, condenando a los demandados don Manuel García Martínez, don Francisco Gambín Cánovas y doña Marina Zorzano Salas a que en el término de cuatro meses desalojen y pongan a disposición de la parte demandante el referido piso; imponiéndose las costas de este procedimiento a los demandados, expresamente. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados y por lo que a ellos se refiere, se notificará en los estrados del Juzgado y por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, caso de no solicitarse la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Trujillo y Espinosa (rubricado).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y que sirva de notificación en forma a los demandados declarados en rebeldía don Manuel García Martínez, doña Marina Zorzano Salas y don Francisco Gambín Cánovas, expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—10.090)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 660, de 1957, por lesiones, he acordado se cite a Ariel Ruiz Labes, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 21 de marzo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4. (B.—1.025)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 4, de 1958, por lesiones y escándalo, se ha dictado providencia por la que se cita a Salvador Mejías Sánchez, que se encuentra en ignorado

paradero, para que el día 21 de marzo, y hora de las diez, comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—1.026)

JUZGADO NUMERO 6

Molero González (Segunda), hija de Andrés y de Jacinta, domiciliada últimamente en la calle de la Paz, núm. 7, comparecerá el día 27 de marzo, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 660, de 1957, por hurto, seguido contra la misma.

(B.—1.061)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Pedro Pérez López, de veintiocho años, estado soltero, natural de Murcia, vecino de Alicante, domiciliado en José Antonio, 17, hijo de Juan y de Antonia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 25 de marzo del año actual, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 684, de 1957, sobre sustracción, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.020)

Por el presente se cita a Ramón Merino Vila, de veintiséis años, estado soltero, natural de Ricla (Valencia), vecino de Madrid, domiciliado en calle de Tetuán, número 24, hijo de Luis y de Dolores, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 25 de marzo del año actual, y hora de las doce, en la Sala de audiencias de este Juzgado, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 684, de 1957, sobre sustracción, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—104)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 28, de 1958, por lesiones.—Micaela Juan Arroyo, domiciliada últimamente Tránsito, Cerro del Tío Pío, Puente de Vallecas, comparecerá el día 20 de marzo de 1958, a las once y cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencias de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—879)

(B.—1.011)

Santos Congregado (Manuel), de cincuenta y un años de edad, casado, albañil, hijo de Mario y de Matilde, natural y domiciliado últimamente en calle de Lorenzo González, núm. 7, comparecerá en el plazo de cinco días ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, al objeto de satisfacer las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado en juicio de faltas núm. 653, de 1957, seguido en su contra por amenazas, o en su caso, sufrir el arresto subsidiario correspondiente. Al mismo tiempo requiero, ruego y encargo a las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y conducción del penado ante este Juzgado, caso de ser habido.

(G. C.—882)

(B.—1.014)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 744, de 1957, sobre lesiones sufridas el día 15 de mayo último por Juan Rueda Cerrato, de sesenta y dos años, hoy fallecido, por la presente se cita al hijo del mismo, Pedro Rueda Cerrillo, que según los datos que obran en autos reside en Sao Paulo (Brasil), rua Salvia, núm. 502, para que por sí o por medio de legal representante pueda comparecer al acto del mencionado juicio, que ha quedado señalado para el día 27 de marzo, a las nueve y media de su mañana, en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, en concepto de heredero del lesionado, y aportar cuantos testigos y medio de prueba intente hacer valer, e instruyéndole del conteni-

do del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(G. C.—883)

(B.—1.015)

JUZGADO NUMERO 15

Antonia Sánchez Núñez, de veintiún años, soltera, hija de Jacinto y de María Antonia, natural de Zalamea de la Serena (Badajoz), domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se la cita para que el día 21 de marzo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 32, de 1958.

(B.—1.017)

JUZGADO NUMERO 16

Luengo Marco (Ricardo), de cuarenta y cinco años, hijo de Leandro y de Rafaela, natural de Torrelatón (Valladolid), y domiciliado últimamente en esta capital, calle de Fernán González, número 71, y en la actualidad en ignorado paradero, así como su esposa Manuela Rodríguez Rebollo, de cuarenta y cinco años de edad, casada, sus labores, hija de José y de Bárbara, natural de Berrocana (Cáceres), y domiciliada últimamente en esta capital, en el mismo que el anterior, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, se les cita por el presente para que el día 26 de abril próximo, y hora de las nueve de su mañana, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra los mismos se sigue por lesiones, bajo el número 316, de 1957.

(G. C.—969)

(B.—1.089)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en providencia dictada en juicio de faltas núm. 764, de 1956, por hurto, contra María Jiménez Vilseda, cuyo paradero se ignora, se requiere a la expresada para que dentro del plazo de diez días comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada.

(B.—1.072)

JUZGADO NUMERO 25

Francisco López López, de treinta y un años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Angeles, natural de Osuna (Sevilla), y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, el día 14 de marzo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 143, de 1958, advirtiéndole que debe comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.040)

Juan Arcos Zafra, de treinta y ocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Luis y de Estebana, natural de Ribatejada (Cuenca), cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 17 de marzo próximo, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.408, de 1956, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—948)

Tomás García González, de treinta y dos años, casado, hijo de Tomás y de Soledad, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 17 de marzo, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.396, de 1956, advirtiéndole que debe comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—949)

Juana Ojeda Araujo, de treinta y seis años de edad, casada, sus labores, hija de Antonio y de María, natural de Madrid, y cuyos actuales domicilios y pa-

raderos se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, el día 17 de marzo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 147, de 1958, advirtiéndole que debe comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—950)

CANILLAS-MADRID

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del distrito de Canillas-Madrid.

Hago saber: Que en expediente de juicio de faltas núm. 500, de 1957, por lesiones de Ciriaco Montes Sánchez, contra Emilio Soto Jiménez, de treinta y cuatro años, casado, albañil, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, cerro de la Vaca, se ha dictado providencia, señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 26 de marzo, y hora de las cuatro treinta, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 5 (barrio de la Concepción), a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan, pudiendo hacerlo con los testigos y medios de prueba de que intenten servirse.

(G. C.—863)

(B.—1.008)

TOMELLOSO

El señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia dictada en los autos de juicio de faltas que se sigue a virtud de denuncia de la Guardia Civil del puesto local, por hurto, contra José González Suárez, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Prolongación de Sáinz de Baranda, núm. 20, hoy en ignorado paradero, ha mandado se cite a dicho denunciado para el día 20 de marzo, a las doce de la mañana, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la plaza de España, número 17, a fin de asistir a la celebración de expresado juicio.

(G. C.—846)

(B.—964)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por el presente se cita a la señora Pérez de Miguel, cuyas demás circunstancias se ignoran, quien en 18 de septiembre de 1957 residía, accidentalmente, en esta localidad de San Lorenzo del Escorial, domiciliada en la plaza de San Juan de Herrera, núm. 3, para que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado comarcal, para prestar declaración en los autos de juicio verbal de faltas, núm. 51, de 1957, seguidos a virtud de denuncia de la Comisaría de Jornada, por lesiones a la niña María Luisa Martínez Socas, a consecuencia de mordedura de un perro, propiedad de citada señora Pérez de Miguel, quien deberá, asimismo, presentar indicado animal, para ser reconocido.

Asimismo, y en virtud de lo acordado en indicados autos, se cita al representante legal de la lesionada María Luisa Martínez Socas, quien en indicada fecha residía en la misma localidad, calle de Santiago, núm. 13, para que se persone acompañado de la menor lesionada, al objeto de ser oído en dicho procedimiento, ofrecimiento de acciones y práctica de reconocimiento médico de la lesionada.

(G. C.—784)

(B.—901)

TOLEDO

Frank Kennard Davis, súbdito inglés, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal dentro del término de cinco días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 13 de noviembre de 1957, en los autos de juicio verbal de faltas número 194, de 1957, seguidos contra el mismo sobre desobediencia.

(G. C.—850)

(B.—967)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta localidad, en autos de juicio verbal de faltas núm. 38, de 1957, por malos tratos

de obra, se cita a Dolores Serrato Rodríguez, de profesión sirvienta, de diecinueve años de edad, soltera, hija de José y Carmen, natural de Osuna (Sevilla), cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado comarcal, sito en la Casa Ayuntamiento, el día 25 de marzo, a las diecisiete horas, al objeto de asistir a la vista del correspondiente juicio verbal de faltas, quien deberá venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(G. C.—885)

(B.—1.023)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS**TAUIMA**

Detenido el legionario Jorge Villoldo Suz, que se hallaba declarado en rebeldía por razón de la causa núm. 1.659, de 1956, que se le sigue en el mismo por el supuesto delito de desertión al Extranjero, por medio de la presente se anulan las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales núms. 1.621 y 1.639, de fechas 31 de octubre de 1957 y 7 de noviembre de 1957, de las Plazas de Ceuta y Melilla, respectivamente.

Y para que conste se extiende la presente en Tauima, a 9 de febrero de 1958. El Teniente Juez instructor (firmado).

(G. C.—829)

(B.—938)

CAMPAMENTO (MADRID)

Manuel Hernández Santillán, natural de Madrid, avecindado en Madrid, avenida de la Albufera, núm. 123, de oficio albañil, de veinticinco años de edad, estatura un metro 600 milímetros, cabello castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, que sabe leer y escribir, y sin señas particulares, procesado en la causa número 236, de 1958, habiendo desertado por primera vez, comparecerá en el término de quince días ante don Pedro Nuño de la Rosa, Juez instructor del Regimiento de Carros de Combate «Alcázar de Toledo» núm. 61, en Campamento (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Campamento, 19 de febrero de 1958.—El Capitán Juez instructor, Pedro Nuño de la Rosa.

(G. C.—865)

(B.—992)

EL FERROL DEL CAUDILLO

Requejo García (Marcelino), hijo de Manuel y Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 59, comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado Especial, sito en el guardapescas «Azor», ante el Teniente de Navío (m) don José Díaz Lorenzo, Juez instructor de la causa núm. 1.281/937, para notificación de la anulación de la ficha de rebeldía en que había sido encarado en la reseñada causa.

A bordo del guardapescas «Azor», en El Ferrol del Caudillo, 7 de febrero de 1958.—El Teniente de Navío (m), Juez instructor, José Díaz Lorenzo.

(G. C.—932)

(B.—1.057)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de ropas en la Sucursal Primera, núm. 13.908, por pesetas 650, de fecha 27 de junio de 1957, se anuncia que será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 14 de enero de 1958.—El Interventor (Firmado).

(A.—10.093)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO 46
TELEFONO 55 64 25